



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 092

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
11 DE ENERO DEL 2024.

En la Ciudad de Huimilpan, Querétaro, siendo las 13:00 (trece horas), del jueves **11 (once)** del mes de enero del año **2024 (dos mil veinticuatro)**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Huimilpan, Querétaro; el **Presidente Municipal de Huimilpan, Qro., C. Juan Guzmán Cabrera, él y la Síndicos Municipales C. José Salvador Arreola Hernández y C. Ana Paola Servin Jaramillo, Regidoras y Regidores C. Luis Mario Gutiérrez Gómez, C. Viviana Ivette de Jesús Salinas, C. Carolina Flores Cruz, C. Saira Zenida Molina Gudiño, C. Janet Luján Martínez, C. Blanca Diana Martínez Jurado, C. Rubén Luna Miranda;** asistidos por el **C. Marco Isaac Soto Rodríguez en su carácter de Secretario del Ayuntamiento** con el objeto de celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo**, de conformidad con el siguiente **Orden del día**.

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servin Jaramillo
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola Hernández
Síndico Municipal

C. Luis Mario Gutiérrez Gómez
Regidor

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús Salinas
Regidora

C. Blanca Diana Martínez Jurado
Regidora

C. Saira Zenida Molina Gudiño
Regidor

C. Janet Luján Martínez
Regidora

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

C. Marco Isaac Soto Rodríguez
Secretario del Ayuntamiento

- 1.- Pase de lista y Declaración de Quórum Legal.
- 2.- Apertura de la Sesión.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta Número 90 de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 14 de diciembre y Acta Número 91 de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 22 de diciembre, ambas de 2023.
- 4.- Asuntos del Presidente Municipal:
 - a) Acuerdo por el que se tiene por presentado el Informe correspondiente al mes diciembre de 2023, del Lic. Lucio Miguel Marcelo, en su carácter de Secretario de Control Interno de Huimilpan, Qro., en cumplimiento al Acuerdo Delegatorio de Facultades de Representación Legal del Ayuntamiento, aprobado en Sesiones Ordinarias de Cabildo de fechas 11 de noviembre de 2021 y 27 de enero de 2022, para su conocimiento.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Pase de lista y Declaración de Quórum Legal. En desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, **Secretario del Ayuntamiento C. Marco Isaac Soto Rodríguez**, procede al pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento y al finalizar, informa que se encuentran presentes **diez** miembros de dicho Órgano Colegiado, **Presidente Municipal de Huimilpan, Qro., C. Juan Guzmán Cabrera, él y la Síndicos Municipales C. José Salvador Arreola Hernández y C. Ana Paola Servin Jaramillo, Regidoras y Regidores, C. Luis Mario Gutiérrez Gómez, C. Carolina Flores Cruz, C. Viviana Ivette de Jesús Salinas, C. Saira Zenida Molina Gudiño, C. Janet Luján Martínez, C. Blanca Diana Martínez Jurado, C. Rubén Luna Miranda. Secretario del Ayuntamiento C. Marco Isaac Soto Rodríguez**, informa: " me permito informarle que existen Quórum Legal para el deshago de la presente sesión, por lo que se declara legalmente instalada la Sesión y válidos los Actos que en ella se aprueben".



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 092

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
11 DE ENERO DEL 2024.

Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera: "instruye a continuar con el orden del día".-----

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Apertura de la Sesión. En desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, **Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera:** con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 18 Fracción VII del Reglamento Interior del Municipio de Huimilpan, Qro., se abre la sesión y continuamos con el orden del día. -----

C. Ana Paola Servín Jaramillo
Síndico Municipal

Secretario del Ayuntamiento C. Marco Isaac Soto Rodríguez: " con fundamento en el artículo 83 del Reglamento Interior del Municipio de Huimilpan, Qro., solicita a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, manifiesten si alguien desea incluir algún Asunto General dentro de la presente Sesión. Registrándose la participación de la Regidora Blanca Diana Martínez Jurado".-----

C. José Salvador Arreola Hernández
Síndico Municipal

C. Luis María Gutiérrez Gómez
Regidor

Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera: "instruye a continuar con el orden del día". -----

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Lectura y en su caso aprobación del Acta Número 90 de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 14 de diciembre y Acta Número 91 de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 22 de diciembre, ambas de 2023. Por lo que acto seguido, **Secretario del Ayuntamiento C. Marco Isaac Soto Rodríguez:** "Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 83 y 85 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., solicito la dispensa de la lectura de las actas mencionadas, en razón que el contenido de la misma se les hizo de su conocimiento, por haber sido remitidas previamente, en el entendido de que si hay alguna consideración, la hagan saber para su debida corrección y a su vez solicito la aprobación de las mismas".-----

C. Viviana Ivette de Jesús Salinas
Regidora

C. Blanca Diana Martínez Jurado
Regidora

C. Selva Zenaida Molina Guadño
Regidora

C. Janet Luján Martínez
Regidora

Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera: "Secretario consulte si se aprueba la dispensa de la lectura de las actas de referencia".-----

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Secretario del Ayuntamiento C. Marco Isaac Soto Rodríguez: "está en votación económica y les consulto si se aprueba la dispensa de la lectura de las actas, los que estén a favor de la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano-----

Concluido lo anterior, **Secretario del Ayuntamiento C. Marco Isaac Soto Rodríguez:** "informa que se tienen **diez** votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD**, la dispensa de la lectura de las actas antes mencionadas".-----

C. Marco Isaac Soto Rodríguez
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 092

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
11 DE ENERO DEL 2024.

Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera: "instruye a continuar con el orden del día. -----

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Asuntos del C. Presidente Municipal. Acuerdo por el que se tiene por presentado el Informe correspondiente al mes diciembre de 2023, del Lic. Lucio Miguel Marcelo, en su carácter de Secretario de Control Interno de Huimilpan, Qro., en cumplimiento al Acuerdo Delegatorio de Facultades de Representación Legal del Ayuntamiento, aprobado en Sesiones Ordinarias de Cabildo de fechas 11 de noviembre de 2021 y 27 de enero de 2022, para su conocimiento.-----

C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal

Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera: "compañeros, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 90 de nuestro Reglamento Interior del Ayuntamiento de Huimilpan, Qro., toda vez, que les fue remitido previamente a esta sesión, el Proyecto de Acuerdo del presente punto, les solicito que los que estén a favor de dispensar la lectura del proveído señalado lo manifiesten en forma económica levantando la mano".-----

C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

Secretario del Ayuntamiento C. Marco Isaac Soto Rodríguez: "informa que se tienen diez votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD**, la dispensa de la lectura del acuerdo en comentario"-----

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas

Acto seguido **Secretario del Ayuntamiento C. Marco Isaac Soto Rodríguez:** "con fundamento en el Artículo 90 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., está en discusión el presente Acuerdo por lo que, en este acto les solicito que algún miembro del Ayuntamiento desea hacer uso de la voz?" -----

C. Blanca Diana Martínez
Jurado

C. Saira Zenida Molina
Gudiño
Regidor

Secretario del Ayuntamiento C. Marco Isaac Soto Rodríguez: "Manifiesto que se tiene por presentado el Informe correspondiente al mes diciembre de 2023, del Lic. Lucio Miguel Marcelo, en su carácter de Secretario de Control Interno de Huimilpan, Qro., en cumplimiento al Acuerdo Delegatorio de Facultades de Representación Legal del Ayuntamiento, aprobado en Sesiones Ordinarias de Cabildo de fechas 11 de noviembre de 2021 y 27 de enero de 2022, para su conocimiento".-----

C. Janet Luján Martínez
Regidora

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

C. Marco Isaac Soto
Rodríguez
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 092

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
11 DE ENERO DEL 2024.

Acuerdo que se transcribe en los siguientes términos: -----

Miembros del Ayuntamiento de Huimilpan, Qro.

Con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 5, 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro.; corresponde a este Cuerpo Colegiado conocer y resolver el **Acuerdo por el que se tiene por presentado el Informe correspondiente al mes diciembre de 2023, del Lic. Lucio Miguel Marcelo, en su carácter de Secretario de Control Interno de Huimilpan, Qro., en cumplimiento al Acuerdo Delegatorio de Facultades de Representación Legal del Ayuntamiento, aprobado en Sesiones Ordinarias de Cabildo de fechas 11 de noviembre de 2021 y 27 de enero de 2022; y**

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro Arteaga; 2 y 30, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular y la competencia que la Constitución otorga al Gobierno Municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado.
2. Que de conformidad con los artículos 3 y 33 fracciones V, VI y XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, la representación legal del Municipio le corresponde al Ayuntamiento, que la ejercerá a través del Síndico, de los terceros o de la dependencia jurídica especializada, que mediante acuerdo expreso del Ayuntamiento se determine quien tiene como obligación, procurar la defensa y promoción de los intereses municipales, representación que también podrá delegarse para asuntos de carácter legal o jurisdiccional.
3. Que en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 11 de noviembre de 2021, el H. Ayuntamiento de Huimilpan, Qro., aprobó el Acuerdo por el que se delega a los titulares de las Dependencias la representación legal del H. Ayuntamiento a efecto de que en el ámbito de sus facultades y en relación a los asuntos que sean inherentes a su propia dependencia, puedan suscribir en su nombre y representación todos los convenios, contratos y demás actos jurídicos en donde el Municipio tome parte durante la Administración Pública Municipal 2021-2024.

C. Juan Gozmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal

C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas

C. Blanca Diana Martínez
Jurado

C. Saira Zenaida Molina
Gudiño
Regidor

C. Janet Luján Martínez
Regidora

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

C. Marco Isaac Soto
Rodríguez
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 092

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
11 DE ENERO DEL 2024.

- 4. Que en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 27 de enero de 2022, se aprobó el Acuerdo que modifica a su similar de fecha 11 de noviembre de 2021 mediante el cual se delegó a los titulares de las dependencias la representación legal del Ayuntamiento de Huimilpan, Qro., a efecto de que en el ámbito de sus facultades y en relación a los asuntos que sean inherentes a su propia dependencia puedan suscribir en su nombre y representación todos los convenio, contratos y demás actos jurídicos en donde el municipio tome parte durante la Administración Pública Municipal 2021-2024, estableciéndose dentro de su resolutivo tercero la obligación a que los Titulares de las dependencias deberán rendir un informe mensual al Ayuntamiento sobre aquellos convenios, contratos y demás actos jurídicos que se hayan celebrado durante el mes que corresponda.
- 5. Que con fecha 03 de enero de 2024, se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento el oficio SCI/0001/2024, signado por el Lic. Lucio Miguel Marcelo, Secretario de Control Interno de Huimilpan, Qro., mediante el cual remite el Informe correspondiente al mes de diciembre de 2023, respecto de los actos jurídicos en los que han participado en su carácter de representante legal de conformidad con el Acuerdo respectivo.

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal

C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas

Por lo anteriormente expuesto, se presenta ante este Ayuntamiento de Huimilpan, Qro., el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO: Se tiene por presentado el informe correspondiente al mes de diciembre de 2023, remitido por el Lic. Lucio Miguel Marcelo, Secretario de Control Interno de Huimilpan, Qro., en su carácter de Representante Legal, respecto de los actos jurídicos en los que participó, de conformidad con el Acuerdo Delegatorio de Facultades de Representación Legal del H. Ayuntamiento, aprobado en Sesiones Ordinarias de Cabildo de fechas 11 de noviembre de 2021 y 27 de enero de 2022, respectivamente.

C. Blanca Diana Martínez
Jurado

C. Saira Zenida Molina
Gudño
Regidor

C. Janet Eliján Martínez
Regidora

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese por una sola ocasión en la Gaceta Municipal.

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

C. Marco Isaac Soto
Rodríguez
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 092

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
11 DE ENERO DEL 2024.

TERCERO.- Notifíquese lo anterior al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Control Interno y a la Secretaría de Gobierno, todas dependencias de la administración Pública Municipal de Huimilpan, Qro.

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

Huimilpan, Qro., a 05 de enero de 2023. A T E N T A M E N T E. C. Juan Guzmán Cabrera. Presidente Municipal. -----

C. Ana Paola Servín Jaramillo
Síndico Municipal

Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera: "instruye a continuar con el orden del día". -----

C. José Salvador Arreola Hernández
Síndico Municipal

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Asuntos Generales. En desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, **Secretario del Ayuntamiento C. Marco Isaac Soto Rodríguez:** "me permito informarle que con fundamento en el artículo 83 del Reglamento Interior del Municipio de Huimilpan, se registró la participación de la Regidora Blanca Diana Martínez Jurado, adelante Regidora" -----

C. Luis Mario Gutiérrez Gómez
Regidor

Regidora Blanca Diana Martínez Jurado: " muchas gracias Señor Secretario, solamente recordar un tema que ya se había solicitado anteriormente, estoy en espera de que nos den el informe del estatus de lo que se atenderá en el tema del panteón. Y punto número dos, del tema de la obra que autorizamos en diciembre para la Ceja, no se ha ejecutado, lo de la banqueta y guarnición que llegaría hasta la gasolinera, no sé si era con periodo de ejecución en el mes de diciembre". -----

C. Carolina Floras Cruz
Regidora

Secretario del Ayuntamiento C. Marco Isaac Soto Rodríguez: "se instruye en éste momento a la Dirección de Asuntos de Cabildo, a efecto de que solicite la información a la dirección de Obras Públicas, sobre el estatus de la obra que comenta la Regidora y de nueva cuenta se le recuerde a la Secretaría de Servicios Públicos que pueda agendar reunión para que informe sobre el estatus del tema del panteón, hay que tomar en cuenta que esta área el mes pasado tuvieron una carga de trabajo importante por los eventos decembrinos y por la feria, pero se les recordara". -----

C. Viviana Ivette de Jesús Salinas

Regidora Blanca Diana Martínez Jurado: " sería todo muchas gracias". -----

C. Blanca Diana Martínez Jurado

Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera: "instruye a continuar con el orden del día". -----

C. Saíra Zúñiga Molina Gudiño
Regidor

Secretario del Ayuntamiento C. Marco Isaac Soto Rodríguez: "le informo Señor Presidente que han sido agotados todos los puntos del orden del día, que fueron convocados para la presente Sesión Ordinaria". -----

C. Janet Luján Martínez
Regidora

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

C. Marco Isaac Soto Rodríguez
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 092

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
11 DE ENERO DEL 2024.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Clausura de la sesión. Acto seguido, Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera afirma que habiéndose DESAHOOGADOS TODOS LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ORDEN DEL DÍA y no habiendo otro asunto que tratar **CLAUSURA Y LEVANTA LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 13:21 (TRECE HORAS CON VEINTIUN MINUTOS), DEL DÍA 11 DE ENERO DEL 2024, DECLARANDO: "SE LEVANTA LA SESIÓN".**

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín Jaramillo
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola Hernández
Síndico Municipal

C. Luis Mario Gutiérrez Gómez
Regidor

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús Salinas

C. Blanca Diana Martínez Jurado

C. Saira Zenida Molina Gudiño
Regidora

C. Janet Luján Martínez
Regidora

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

C. Marco Isaac Soto Rodríguez
Secretario del Ayuntamiento

Presidente Municipal

C. Juan Guzmán Cabrera

Síndicos Municipales

C. Ana Paola Servín Jaramillo

C. José Salvador Arreola Hernández

Regidores

C. Carolina Flores Cruz

C. Luis Mario Gutiérrez Gómez

C. Blanca Diana Martínez Jurado

C. Saira Zenida Molina Gudiño

C. Viviana Ivette de Jesús Salinas

C. Janet Luján Martínez

C. Rubén Luna Miranda

Secretario del Ayuntamiento

C. Marco Isaac Soto Rodríguez.